

RIO GALLEGOS, 23 SEP 2013

VISTO:

La Nota N° 347/13 de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que dos integrantes externos a la institución se trasladarán en el vehículo institucional, junto al Dr. Juan Bautista BELARDI, a la reserva "Camusu Aike", el próximo 26 y 27 de septiembre de 2013, en el marco de la XI Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología 2013;

QUE los integrantes externos son la Sra. Myrta Susana POCÓN, representante de la Comunidad Camusu Aike y la Lic. Marcela Cristian ALANIZ, Coordinadora Provincial de Educación Intercultural Bilingüe;

QUE se hace necesario realizar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMIA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la Sra. Myrta Susana POCÓN (DNI N° 17.281.219), nacida el 03 de marzo de 1964 y a la Lic. Marcela Cristina ALANIZ (DNI N° 26.396.918), nacida el 12 de diciembre de 1977, a trasladarse en el vehículo institucional a la reserva "Camusu Aike", el próximo 26 y 27 de septiembre de 2013, en el marco de la XI Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología 2013, por los motivos expuestos en los considerando de la presente.-

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a las personas indicadas en el Artículo precedente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Secretaría de Investigación y Posgrado, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

563